ANÁLISIS DEL SECTOR

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha	22 de septiembre de 2026
Proceso No:	MM-ESAL-SE-007-2026
Modalidad y causal de contratación	RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS – CONVENIO ASOCIACIÓN
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL, AMBIENTAL Y REINADO DEL AGUA Y CARNAVAL DE LA NIÑEZ MACANALENSE, VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS'."
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($865.631.000,00)
Plazo	CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción de acta de inicio
Funcionario responsable y cargo	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA. Secretaria de Gobierno y Tics.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal realiza el análisis relacionado con el objeto del presente proceso, considerando las condiciones jurídicas, comerciales, financieras, organizacionales, técnicas y de riesgo que resultan relevantes para la estructuración del convenio de asociación.

En este sentido, el análisis busca identificar las condiciones del sector y del mercado relacionadas con las actividades culturales, artísticas, recreativas, ambientales, turísticas y logísticas que integran el objeto del convenio, así como establecer las condiciones de idoneidad, experiencia, capacidad de gestión y participación de las entidades privadas sin ánimo de lucro que puedan concurrir al desarrollo conjunto de las actividades previstas.

El análisis también permite establecer referentes de demanda, comportamiento histórico de procesos similares, condiciones económicas y financieras, oferta existente y factores de riesgo, con el propósito de soportar las decisiones adoptadas por el Municipio en materia de planeación, presupuesto, aportes de las partes, condiciones de ejecución y seguimiento del convenio.

2. ASPECTOS GENERALES

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) relacionada con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), como referente general del comportamiento de los precios de la economía nacional y de las variaciones que pueden incidir en los costos asociados a las actividades que integran el objeto del presente convenio.

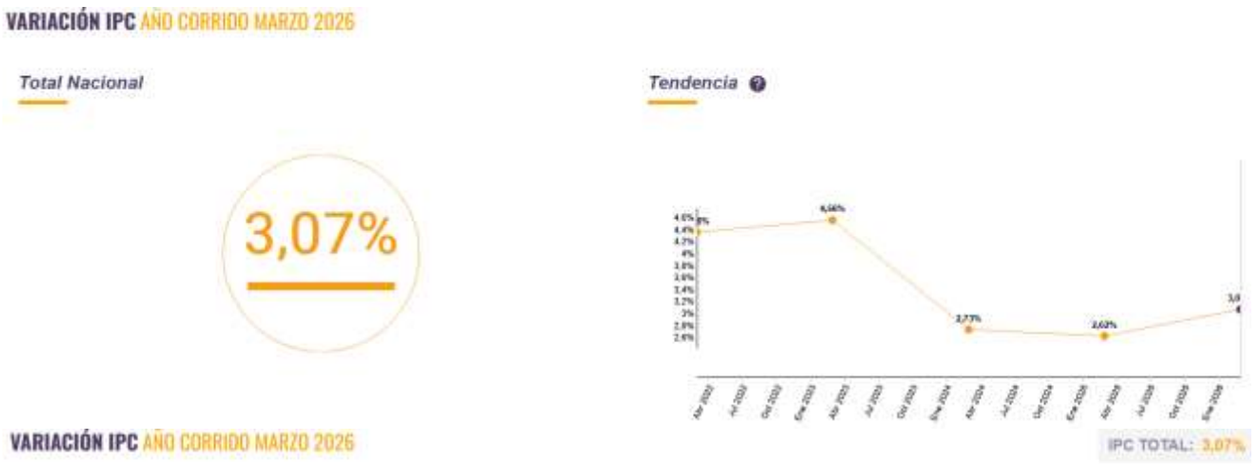
El comportamiento del IPC constituye un elemento de referencia para el análisis económico y presupuestal del proceso; sin embargo, no constituye por sí solo el factor determinante para establecer el valor del convenio, teniendo en cuenta que el objeto comprende diferentes actividades culturales, artísticas, recreativas, ambientales y logísticas, cuyos costos dependen de variables particulares como honorarios artísticos, producción técnica, alquiler de equipos y estructuras, transporte, logística, montaje, publicidad, alimentación y demás componentes requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

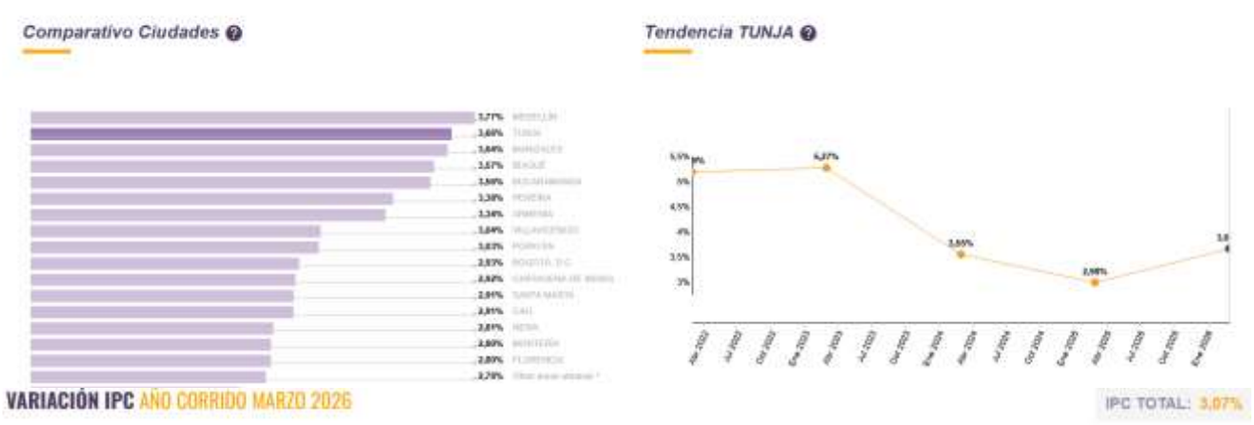
Para efectos del presente análisis, se toma como referencia la información disponible del DANE correspondiente a la variación del IPC durante la vigencia 2026, sin perjuicio de considerar adicionalmente los antecedentes de contratación del

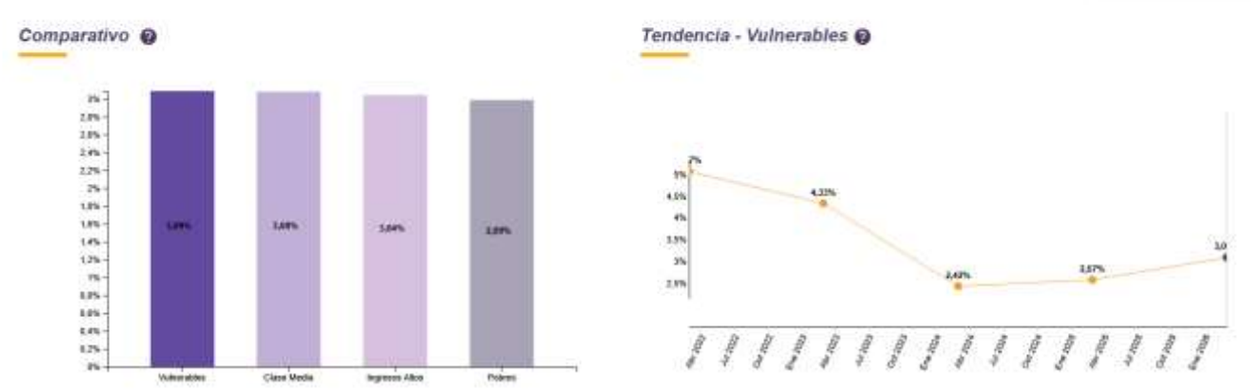
Municipio, los procesos similares adelantados por otras entidades territoriales y las condiciones particulares de mercado identificadas para las actividades que conforman el objeto del convenio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/









De acuerdo con la información oficial disponible del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor constituye un referente general para analizar la evolución de los precios de la economía durante la vigencia 2026.

No obstante, por tratarse de un objeto compuesto por múltiples actividades, bienes y servicios de naturaleza cultural, artística, logística, recreativa y técnica, el IPC no constituye por sí solo una referencia suficiente para determinar el valor de cada componente.

En consecuencia, para establecer el valor estimado del convenio se consideran principalmente las condiciones específicas de las actividades requeridas, los valores históricos de procesos similares adelantados por el Municipio y otras entidades, así como las cotizaciones y demás referencias de mercado disponibles para los diferentes componentes del proyecto.

2.1 PERSPECTIVA LEGAL

La Constitución Política de 1991 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, conforme a lo dispuesto en su artículo 7, y establece en los artículos 70 y 71 el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura y a las expresiones artísticas, así como de incentivar las manifestaciones culturales y artísticas.

En desarrollo de estos mandatos constitucionales, la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura, modificada y adicionada, entre otras disposiciones, por la Ley 1185 de 2008, establece el marco general para la protección, conservación, promoción, divulgación y fomento de la cultura y del patrimonio cultural, así como para el estímulo de las diferentes manifestaciones y expresiones culturales.

En materia contractual, el proceso debe observar las disposiciones aplicables a los convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro, particularmente las previstas en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y en el Decreto 092 de 2017, así como los principios que rigen la gestión contractual de las entidades estatales y las demás disposiciones que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza y alcance del convenio.

En este contexto, deberán considerarse las condiciones de idoneidad y experiencia de la entidad sin ánimo de lucro, la correspondencia entre su objeto estatutario y las actividades que se pretenden desarrollar, la estructuración de los aportes

de las partes, las condiciones de ejecución y seguimiento, y los mecanismos que garanticen la adecuada destinación de los recursos y el cumplimiento de los fines de interés público asociados al convenio.

Finalmente, resulta relevante la normativa y los instrumentos de planeación del orden municipal y departamental, particularmente el Plan de Desarrollo Municipal "Por un Macanal con Oportunidad para Todos", en cuanto establece las líneas, programas y acciones relacionadas con el fortalecimiento de la cultura, las manifestaciones artísticas, la recreación, la protección del patrimonio y la participación de la comunidad, constituyendo el marco programático para el desarrollo de las actividades objeto del presente convenio.

2.3 PERSPECTIVA COMERCIAL

En el Municipio de Macanal y en la región se identifica la presencia de personas jurídicas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan actividades relacionadas con la gestión cultural, artística, recreativa, logística y de organización de eventos, las cuales potencialmente pueden concurrir al desarrollo conjunto de las actividades previstas en el objeto del presente convenio.

El mercado relacionado con el objeto comprende diferentes actividades y componentes asociados a la realización de eventos culturales y artísticos, entre ellos:

- Contratación y participación de artistas, agrupaciones musicales y expresiones culturales para el desarrollo de las actividades programadas.
- Servicios de sonido, iluminación y producción técnica requeridos para el desarrollo de las presentaciones y actividades.
- Actividades de logística y apoyo operativo para el montaje, organización, coordinación y desarrollo del evento.
- Alquiler o suministro de trajes y elementos de presentación artística requeridos para las actividades culturales y folclóricas.
- Tarimas, estructuras, carpas, mobiliario y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Material de divulgación, promoción y demás componentes complementarios requeridos para la ejecución del proyecto.

En términos de oferta, estos componentes son atendidos a nivel local, regional y nacional por artistas independientes, agrupaciones culturales, organizaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, empresas de producción y logística de eventos y proveedores especializados en equipos técnicos, infraestructura, vestuario y demás elementos requeridos para este tipo de actividades.

Para efectos de la estructuración del presente convenio, la existencia de pluralidad de potenciales participantes será considerada junto con las condiciones de idoneidad, experiencia, capacidad de gestión y aporte de recursos de las entidades privadas sin ánimo de lucro que manifiesten su interés en asociarse con el Municipio.

En particular, tratándose de un convenio de asociación sometido al artículo 5 del Decreto 092 de 2017, deberá observarse la regla relativa al aporte de recursos en dinero por parte de la ESAL. Cuando una ESAL comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, el convenio no estará sujeto a competencia. No obstante, si más de una ESAL ofrece comprometer recursos en dinero por una proporción igual o superior al treinta por ciento (30%), la Entidad Estatal deberá realizar una selección objetiva y justificar los criterios utilizados para determinar con cuál de ellas se asociará.

Agentes:

- Artistas locales, regionales y nacionales (cantantes, agrupaciones musicales, bailarines y compañías de danza).
- Gestores y organizaciones culturales (fundaciones, corporaciones, colectivos artísticos).
- Proveedores de servicios de sonido, iluminación y producción técnica de eventos.
- Empresas de logística y montaje de infraestructura para espectáculos (tarimas, carpas, silletería, señalización).
- Talleres y proveedores de vestuario artístico y trajes típicos.
- Diseñadores gráficos y proveedores de material de promoción y difusión cultural.
- Entidades públicas de orden municipal, departamental y nacional con competencias en el fomento cultural.

Gremios:

- Sociedad de Autores y Compositores de Colombia – SAYCO.
- Red Nacional de Gestores y Promotores Culturales.

- Asociación Colombiana de Productores de Eventos y Espectáculos
- Red de Escuelas de Formación Artística y Cultural (municipales y departamentales).

2.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

De conformidad con las cotizaciones y demás referencias de mercado recopiladas para los diferentes componentes requeridos para el desarrollo de las actividades objeto del convenio, se realizó el análisis de los valores asociados a los bienes, servicios y actividades que integran la propuesta técnica y económica del proyecto.

Los valores obtenidos fueron contrastados con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas, así como con los antecedentes de procesos de naturaleza similar, con el propósito de establecer referentes razonables para la estructuración económica del convenio y verificar que los recursos previstos resulten acordes con el alcance, características y condiciones de ejecución de las actividades programadas.

De acuerdo con las cotizaciones recopiladas, se establecieron los siguientes valores de referencia:

ACTIVIDADES FESTIVAL DEL AGUA Y DEL CARNAVAL DE LA NIÑEZ MACANALENSE 2026					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VLR. UNITARIO**	**VLR TOTAL**
1.1	**CARNAVAL CULTURAL DEL DULCE DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD MACANALENSE**				
1.1.1	Prestar los servicios de Animación, Recreación, color fest y show de Zumba tres (03) personas, para el día 30 de octubre de 2026 para la realizacion de un carnaval cultural para el dia del dulce y la niñez macanalense el cual como minimo debe estar compuesto por: show de espuma y color, show carnaval con duracion de 2 horas .	GLOBAL	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
1.1.2	Servicio de entrega de cajita feliz compuesta por una bebida refrescante saborizada de 200 ml en diversos sabores , 2 bombombun, 2 paquete de gomitas, 1 galleta festival de 6 unidades, 1 nucita y 20 dulces de buena calidad., 2 chupetas de corazon y 1 galleta de leche	GLOBAL	500	$ 17.000,00	$ 8.500.000,00
1.1.3	20 bolsas de dulces de 5 kilos de buena calidad asi (10 de dulce relleno y 10 de dulce blando) + 18 bolsas de chupetas de corazon x 50 unidades + 20 paquetes de galletas de leche x 21 unidades + 25 paquetes de bombombunes x 24 unidades	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
1.1.4	DECORACION DE ESCENARIO : Temática Halloween - arañas Ideal para evento de la temporada, este stand incluye una decoración completa con globos en colores alusivos a Halloween - arañas compuesta minimo por (15 paquetes globos link-o-loon color negro presentación r12*50 latex , 4 paquetes globo r36 paquete *2 elaborado el latex color negro, 4 paquetes globo r24 paquete *23 elaborado el latex color negro, 5 paquetes de globo r12 elaborado en latex color negro paquete*50, 1 paquete globo r12 elaborado en latex color negro paquete*50, 1 paquete de globo r5 elaborado en latex , color negro paquete*50, 1 tabla de madera pesada de 30*30 pintada color negro, 2 rollos nylon numero 75 de 100 metros, 1 paquete de globo 660 paquete * 50 color negro, 2 spray brilla globos * 400 ml) , perfecto para que los niños se tomen fotografías inolvidables.	GLOBAL	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
1.1.5	**DISFRACES DE TOY STORY**: suministro de tres (3) trajes temáticos de vaqueros inspirados en la película Toy Story, conformados por un traje femenino estilo vaquera para la Alcaldesa, un traje masculino estilo vaquero para el Gestor Social y un traje infantil estilo vaquera para su hija, incluyendo prendas, sombreros y accesorios característicos de la temática, que ofrezcan comodidad y calidad para la actividad de Halloween a realizarse el 30 de octubre de 2026.	TRAJE	3	$ 550.000,00	$ 1.650.000,00
SUBTOTAL					**$ 18.750.000,00**
2.1	**DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS 31 DE OCTUBRE 2026**				

2.1.1	***1 CARROZA***: Educación Preescolar y primaria urbana. Tema: ***"Un Mundo de Magia, Valores y Sueños:*** Disney en Primaria Urbana" Descripción: Carroza con una su figura principal de castillo de Disney en 3D, acompañada de figuras animadas de Disney ubicadas en los laterales y faldones de la carroza, y dos figuras de mayor tamaño: Mickey Mouse y el Pato Donald. La carroza tendrá dimensiones de 6 metros de largo, 2,30 metros de ancho y una altura máxima de 3 metros. Para su elaboración se utilizará icopor reciclado, tallado en 3D y cubierto en papel mediante la técnica de cartapesta, con acabados en pinturas vinílicas neón y laca semimate para impermeabilizar. La estructura interna será elaborada en madera. **2 CARROZA: Grados 6 y 7** ***Tema: Colombia Multiétnica y Pluricultural -*** Colombia: Un solo país, mil culturas. Descripción: Su diseño tiene como personaje principal un Ken-Ken, acompañado de elementos representativos de la fauna y flora colombiana, como iguanas, orquídeas, un cuy y diferentes especies de fauna y flora. En la parte trasera se destacan orquídeas de mayor tamaño, dando fuerza y color a la composición. La carroza tendrá unas dimensiones de 6 metros de largo, 2,30 metros de ancho y una altura máxima de 3 metros. Será elaborada con icopor reciclado, tallado en 3D y cubierto en papel mediante la técnica de cartapesta, con acabados en pinturas vinílicas neón y laca semimate para impermeabilizar. La estructura interna será elaborada en madera. 3 CARROZA: *Grados 8 y 9 Tema: Japón*, Descripción: La carroza tiene como figura principal un templo japonés, acompañado de elementos representativos de la cultura y tradición de Japón. En los faldones de la carroza se destacarán dragones, junto con dos puertas japonesas y árboles de cerezo elaborados en alto relieve, creando una composición llamativa y llena de color. La carroza tendrá unas dimensiones de 6 metros de largo, 2,30 metros de ancho y una altura máxima de 3 metros. Será elaborada con icopor reciclado, tallado en 3D y cubierto en papel mediante la técnica de cartapesta, con acabados en pinturas vinílicas neón y laca semimate para impermeabilizar. La estructura interna será elaborada en madera. ***4 CARROZA: Grados 10 y 11,*** Tema: **"Macanal, el oasis de paz: un viaje por las culturas del agua"** Descripción: Su elemento principal será un castillo inspirado en la arquitectura de Oriente Medio, acompañado de un elefante, elementos alusivos al agua y palmeras, que representan la vida que surge y prospera alrededor de este recurso. La carroza busca transmitir el mensaje de Macanal como un "Oasis de Paz", destacando la importancia de proteger y conservar nuestras fuentes hídricas. La carroza tendrá unas dimensiones de 6 metros de largo, 2,30 metros de ancho y una altura máxima de 3 metros. Será elaborada con icopor reciclado, tallado en 3D y cubierto en papel mediante la técnica de cartapesta, con acabados en pinturas vinílicas neón y laca semimate para impermeabilizar. La estructura interna será elaborada en madera**. 5 CARROZA**: ***Docentes Rurales y Directivos*** Tema: "COLOMBIA, PAÍS DE COLORES" Descripción: Su personaje principal será un cóndor de los Andes, rodeado de clavellinos, montañas, cultivos de café y palmas de Macana ubicadas en cada esquina. También contará con aves nativas y faldones laterales altos, que complementarán la composición. La carroza tendrá unas dimensiones de 6 metros de largo, 2,30 metros de ancho y una altura máxima de 3 metros. Será elaborada con icopor reciclado, tallado en 3D y cubierto en papel mediante la técnica de cartapesta, con acabados en pinturas vinílicas neón y laca semimate para impermeabilizar. La estructura interna será elaborada en madera. 6 CARROZA: Alcaldía Macanal; Tema ***RAICES, SABORES Y SABERES*** Descripción: La figura central estará acompañada de una olla con esmeraldas, representando la riqueza natural de nuestro territorio. También contará con un hombre campesino, como personaje complementario, quien llevará una olla con alimentos representativos de Boyacá, resaltando las tradiciones y el trabajo del campo. La composición se complementará con flores, elementos alusivos al agua y aves, que representan la biodiversidad y los recursos naturales de Macanal. La carroza tendrá unas dimensiones de 6 metros de largo, 2,30 metros de ancho y una altura máxima de 3 metros. Será elaborada con icopor reciclado, tallado en 3D y cubierto en papel mediante la técnica de cartapesta, con acabados en pinturas vinílicas neón y laca semimate para impermeabilizar. La estructura interna será elaborada en madera.	FIGURAS	6	$ 3.800.000,00	$ 22.800.000,00

2.1.2	Apoyar el montaje y elaboración de diez (10) comparsas de los estudiantes y docentes de la I.E.T. Educativa Técnica Jaime Campos Jácome de preescolar y primaria y secundaria, inspiradas en diferentes personajes, historias y mundos de Disney, promoviendo el desarrollo creativo, artístico y cultural de los estudiantes. Las comparsas corresponden a ***Preescolar Río*** **= "Nuestra Comparsa**"; ***grado 1°. Pocahontas***; = **"Los colores en el viento"; *Grado 2°* = Buscando a Nemo; Grado 3°** inspirada en Tinker Bell ="**Las hadas y guardianes de la naturaleza"; *Grado 4°* ="La Bella y la Bestia"; *Grado 5 °*= "Toy Story"; grados 6° y 7° = "Colombia Multiétnica y Pluricultural; *grados 8° y 9°* =Japon; *Grados 10° y 11°* Macanal, el oasis de paz = "un viaje por las culturas del agua" ; *Docentes Rurales y Directivos* -"Colombia, País de Colores", estas comparsas** representan la diversidad natural, cultural y étnica de Colombia y del mundo, llevando mensajes de cuidado y proteccion por nuestros por nuestra flora y fauna, dando la importancia del agua como fuente de vida, esperanza, prosperidad y paz, **"** rendirán homenaje a la riqueza natural, cultural y humana de Colombia. todas las comparsas integran elementos relacionados con la amistad, la familia, el cuidado de la naturaleza, el respeto, la solidaridad, la valentía y el trabajo en equipo. Para su elaboración se vinculó la participación de familias, docentes, estudiantes, pintores, vecinos, comunidad e instituciones públicas, fortaleciendo el trabajo colectivo y la integración de la comunidad educativa. En la elaboración de los vestuarios, personajes y elementos decorativos se utilizaron materiales como telas, tul, satín, foami, cartón y otros elementos, dando vida a las diferentes temáticas y permitiendo su presentación durante el desfile.	SERVICIO GLOBAL	10	$ 750.000,00	$ 7.500.000,00
2.1.3	Apoyar el montaje, compra de materiales y elaboración de la comparsa de la Alcaldía Municipal***"RAICES, SABORES Y SABERES*** " inspirada en la riqueza natural, cultural y artesanal del territorio, mediante la creación de diferentes trajes y elementos representativos que resaltan la identidad, las tradiciones y la biodiversidad. La comparsa se encuentra dividida en tres temáticas principales. La primera, denominada "Mohanes, protectores de la tierra", representa la conexión con la naturaleza y la protección del territorio, mediante vestuarios y elementos elaborados con telas, foamy, cartón, mallas tejidas, limpiapipas, alambre, pintura, hojas artificiales, madera y diademas. La segunda temática está inspirada en los tejidos y las artesanías, resaltando el trabajo manual, los colores y las expresiones tradicionales a través de elementos elaborados con foamy, telas, pompones, cintas de colores, sombreros, canicas, cartón y cabuya. La tercera temática corresponde a los tocados representativos de animales y elementos culturales, diseñados para destacar la biodiversidad y las tradiciones del territorio, utilizando materiales como telas, alambre, foamy, pintura, limpiapipas, canastos, totumas, icopor, plumas y pedrería. Para la elaboración de la comparsa se promovió el trabajo creativo y colectivo, integrando diferentes materiales y técnicas para la construcción de vestuarios, tocados y accesorios que serán presentados durante el desfile como una representación artística de la naturaleza, la cultura y las tradiciones del municipio.	global	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
2.1.4	ALQUILER DE SEIS VEHICULOS CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA MONTAJE DE LAS CARROZAS	GLOBAL	6	$ 400.000,00	$ 2.400.000,00
2.1.5	REFRIGERIO COMPARSAS: Consiste en un croasan con 150 gramos de pan, jamón, queso y una bebida refrescante saborizada 200 ml en diversos sabores o jugo natural, empacados de manera individual	servicio	400	$ 8.500,00	$ 3.400.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE					**$ 46.100.000,00**
3.1	**INTEGRACIÓN ACTIVIDADES RECREATIVAS NAUTICAS Y DE DESFILE SOBRE EL EMBALSE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2026**				
3.1.1	Diseño, creación y montaje de escenario móvil tipo tarima, con iluminación y sonido para las presentaciones artísticas que incluirán como mínimo (06) cabinas sonido spnak 10.000 vatios, (06 bajos dobles (02) micrófonos con sus respectivos cables y bases (01) micrófono inalámbrico y planta eléctrica.	servicio	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE					**$ 4.000.000,00**
4.1	**SOCIALIZACION, INFORMACION Y PUBLICIDAD DEL EVENTO**				
4.1.1	Elaboración y transmision de un comercial televisivo sobre el festival cultural y reinado del agua 2026 emitido por dos canales de televisión más importantes de Colombia, con una proyección minima de quince (15) días antes del evento.	glb	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00

SUBTOTAL COMPONENTE					**$ 6.000.000,00**
5.1	**ACTIVIDADES REINADO FESTIVAL DEL AGUA 2026 Y OTRAS**				
5.1.1	Garantizar la logística para prestar el servicio de alimentación reinado festival del agua, (reinas y chaperones y jurados e invitados) entrega de acuerdo cronograma establecido por la supervisión **MENU ESPECIAL: DESAYUNO: menu 1:** omelet (tortlla de huevo, jamon, queso y spinaca), arepa tipica, porcion de fruta y chocolate. **Menu 2:** Huevos rancheros, tostadas francesas, porcion de fruta y aromatica de frutas naturales. **Menu 3:** caldo de costilla, almojabana, porcion de fruta y bebida caliente. **ALMUERZO: Menu 1**.: Cordon blue en salsa de ajillo, arroz verde, pure de papa, ensalada primavera (lechuga, mango, fresa y uvas) limonada de hierbabuena. **Menu 2**. Rollitos de milanesa de cerdo rellenos de vegetales, platano asado, ensalada campesina (tomate pepino y maiz dulce) jugo de mango. **Menu 3.** Lasaña mixta (carne y pollo) de 500 gr, ensalada fresca, pan integral y jugo de lulo. **CENA: menu 1**: Canapes de pollo, (pechuga desmenuzada sobre patacon, arroz de ajojoli y aromatica caliente. **menu 2:** Crema de spinaca con chips de papa, pechuga salteada y te de frutos rojos. **Menu 3:** Canelones (rollitos de pollo, pasta queso y spinaca) pure de papa criolla y aromatica de yerbabuena (entrega cronograma correspondiente a lo fijado por la supervisión) para candidatas acompañantes, Jurados y apoyo logistico de la reinas,.	SERVICIO	243	$ 99.000,00	$ 24.057.000,00
5.1.2	Alojamiento hotelero para candidatas, acompañantes, invitados especiales, presentador, locutores y apoyo logistico de la reinas durante cuatro dias desde el 30 y 31 de octubre de 2026 y 01 de noviembre de 2026	SERVICIOS	120	$ 150.000,00	$ 18.000.000,00
5.1.3	Hidratacion: Agua embotellada de 600 ml	BOTELLA	100	$ 3.300,00	$ 330.000,00
5.1.4	Botellon de agua	BOTELLON	12	$ 15.000,00	$ 180.000,00
5.1.5	INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN PARA LAS CANDIDATAS FINALISTAS AL REINADO EN: PRIMER LUGAR REINA ($ 3.000.000); SEGUNDO LUGAR VIRREINA ($ 2.000.000) Y TERCER LUGAR PRIMERA PRINCESA ($ 1.000.000) Y PARA LAS DEMAS CANDIDATAS ($ 200.000), ENTREGABLES MEDIANTE BONOS FÍSICOS O TARJETAS PREPAGO EMITIDOS POR EL CONTRATISTA O POR UNA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ALIADOS DEBIDAMENTE HABILITADOS. LOS BONOS DEBERÁN PERMITIR LA REDENCIÓN DEL CIEN POR CIENTO (100 %) DE SU VALOR NOMINAL EN BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS POR ESTABLECIMIENTOS ALIADOS, SIN GENERAR COSTOS DE ADMINISTRACIÓN O DESCUENTOS PARA EL BENEFICIARIO. LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES DE EMISIÓN, VALOR NOMINAL, ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA SU REDENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS BENEFICIARIOS SERÁ CONCERTADA ENTRE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EL PRESUPUESTO OFICIAL Y EL VALOR CONTRATADO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MODIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA SUPERVISIÓN LA ENTREGA EFECTIVA DE LOS BONOS A LOS BENEFICIARIOS.	GLOBAL	1	$ 7.800.000,00	$ 7.800.000,00
5.1.6	Suministro de cinco (05) Kits para las candidatas al reinado en las categorías correspondientes a: Mejor Compañera, Mejor Pasarela, Mejor Rostro, Mejor Cabello y Candidata con mayor número de reacciones en Facebook compuesto por: Un (01) COSMETIQUERA CON ESPEJO LED+ DIVISIONES: Espejo LED con 3 tonos de luz (fría, cálida y natural) con divisiones movibles para organizar, porta brochas con elásticos diseño elegante. Un (01) KIT DE LUJO LÍNEA ARROZ BIOAQUA -6 PRODUCTOS: Jabón facial, tónico, suero, crema, contorno de ojos e hidratante. Un (01) Paleta de Sombras de ojos de 88 Colores mate Y brillante Un (01) kit de brochas para maquillaje Fluffy, incluye 10 brochas de maquillaje, elaboradas en pelo sintético ultra suave, ideal para aplicación del producto de forma pareja; Se entregarán los respectivos kits de acuerdo a los resultados dados por los jurados calificadores y conforme se establezca técnicamente con la supervisión del contrato.	KITS	5	$ 450.000,00	$ 2.250.000,00
5.1.7	Disponer bajo su costo y responsabilidad de souvenir ruanas en tela piel conejo con escudo de macanal tejido para invitados especiales y reinas	UNIDAD	15	$ 160.000,00	$ 2.400.000,00

5.1.8	Disponer de la organización, coordinación y logística para el desarrollo del reinado festival del agua 2026, durante los días 30 , 31 de Octubre de 2026 y 01 de Noviembre de 2026, con la participación de 12 candidatas, previa convocatoria en distintas regiones del territorio Nacional incluye: Doce(12) trajes de Baño enterizos con sus respectivos pareos y accesorios; Doce (12) vestidos de baño de dos piezas con sus respectivos pareos; Doce (12) trajes para coronación de las 12 candidatas en diseños variados; Doce (12) trajes de fantasía para las 12 candidatas; Doce (12) trajes para el desfile de carrozas y comparsas; una (01) Banda elaborada en satín podesua bordada, de 1.70 cm de largo y 12 cm de ancho, para la señorita Macanal 2026; Doce (12) Bandas elaborada en su totalidad en satín podesua Sublimada, tendrá una medida total de 1,70 cm de largo y 12 cm de ancho con diseño y letras en común acuerdo con la organización; Cinco (5) Bandas de ganadoras elaboradas en su totalidad en satín podesua bordadas, tendrá una medida total de 1,70 cm de largo y 12 cm de ancho con diseño y letras en común acuerdo con la organización; una (01) Corona para la Reina; una (01) corona para la virreina y tres (3) coronas para princesas elaboradas en cristales de swarosvsky; Servicio de preparación y asesoría en técnicas de pasarela, expresión periodístico, manejo de escenario, etiqueta y glamour, expresión corporal y shoting de fotografía para las candidatas; Servicio de profesionales en estilismo general durante tres (03) días de evento; se contara con cuatro (04) estilistas y (03) vestuaristas y un (01) fotógrafo; Registro fotográfico entregado en USB; cinco (5) ramos de Flores para las top 5 reina, virreina y tres princesas; Servicios de preparación para señorita Macanal 2026 (técnica de pasarela, expresión oral, fogueo periodístico, manejo de escenario, etiqueta y glamour, expresión corporal y shooting de fotografía preparación antes del evento; Vestuario que requiere la señorita Macanal 2026 para la grabación de los respectivos videos promocionales del festival y reinado del agua. NOTA: no devolutivos los vestidos de Baño, bandas y los ramos de Flores, serán obsequiados a las candidatas.	SERVICIO	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
5.1.9	GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE JURADOS PARA EL REINADO Y FESTIVAL DEL AGUA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL en escenarios de modelaje, pasarela y farándula.	SERVICIO	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
5.1.10	Servicios de presentador con amplia experiencia para la realizacion de cada uno de los eventos a realizar en el marco del festival del del agua durante tres (03) dias	SERVICIO	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
5.1.11	Servicio de maestros de ceremonia con amplia experiencia para la realizacion de cada uno de los eventos, para la presentacion de actividades a realizar en el marco del festival del del agua durante (03) tres dias	SERVICIO	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00
5.1.12	DJ profesional con amplia experiencia para la realizacion de cada uno de los eventos, ademas de apoyo como presentador de reinado durante los tres (03) dias	SERVICIO	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00
5.1.13	Garantizar para las presentaciónes de grupos de danzas y musica tradicionales de la region: REFRIGERIO: OPCION 1: Consiste en un sándwich frio con 230 gramos de pan, jamón, queso amarillo, queso blanco, lechuga, tomate y mayonesa, salsa de tomate y salsa de maiz equivalente a 400 calorías y una bebida refrescante saborizada 300 ml en diversos sabores o jugo natural. OPCION 2. Consiste en un croasan con 150 gramos de pan, jamón, queso y una bebida refrescante saborizada 250 ml en diversos sabores o jugo natural, empacados de manera individual	UNIDAD	300	$ 10.500,00	$ 3.150.000,00
5.1.14	Garantizar para los grupos culturales de danzas y musica tradicionales de la region ALMUERZOS TIPO EJECUTIVO; Menu : compuesta por arepa, arroz, yuca y pollo asado (pierna pernil semicriollo) y jugo de bebida de 200ml. empacados indivudualmente.	UNIDAD	150	$ 24.500,00	$ 3.675.000,00
5.1.16	Garantizar la presentación de 1 grupo de Danza de 42 participantes con 12 años de experiencia, quien participara en el marco del Festival del agua 2026 en el municipio de Macanal con un repertorio que realizara un recorrido folclórico por las principales regiones del país, abarcando ritmos como rumbas criollas, pasillos arriaos y de salón, bambucos, joropo, tambora etc, con participación de elenco Base y adulto .	GLOBAL	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE					**$ 121.242.000,00**
6.1	**PRESENTACION ARTISTICO MUSICAL Y RECREATIVO**				
6.1.1	GARANTIZAR BAJO SU RESPONSABILIDAD MUESTRA Y EXPRESIÓN MUSICAL DE GRUPO DE MÚSICA NORTEÑA. COMPUESTO POR SIETE INTEGRANTES 3 CANTANTES, INSTRUMENTAL DE GUITARRA, SAXOFON, ACORDEON Y BATERIA, GRUPO DE RECONOCIMIENTO LOCAL, DURACIÓN SHOW MUSICAL 90 MINUTOS PRESENTACIÓN EN TARIMA PRINCIPAL DE ACUERDO AL CRONOGRAMA FIJADO POR LA SUPERVISIÓN - PARQUE PRINCIPAL. PRESENTACION EL DÍA SABADO 31 DE OCTUBRE DE 2026, AGRUPACION COFORMADA POR 2 VOCALISTAS, UN BAJISTA, 1 GUITARRISTA, 1 SAXOFONISTA, UN	PRESENTACION	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00

	BATERISTA Y UN ACORDEONERO. PRESENTACION MINIMA DE 1 HORA Y 30 MINUTOS				
6.1.2	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN A TODO COSTO DE UN GRUPO COLOMBIANO DE MUSICA NORTEÑA, EL ARTISTA DEBERÁ REALIZAR PRESENTACIÓN EN TARIMA DE MÍNIMO NOVENTA MINUTOS, ACOMPAÑADO DE UN GRUPO COMPUESTO POR 5 INTEGRANTES , 1 VOZ PRINCIPAL Y GUITARRISTA, 1 BAJO Y SEGUNDA VOZ, 1 ACORDEON Y TERCERA VOZ, 1 BATERISTA, 1 ANIMADOR LA PRESENTACION DE ESTA AGRUPACION DEBERA REALIZARSE EL DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 - EN EL PARQUE PRINCIPAL DE MACANAL BOYACA.	PRESENTACION	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
6.1.3	GARANTIZAR LA PRESENTACION A TODO COSTO DE UNA AGRUPACION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, DISEÑADA PARA OFRECER UN ESPECTACULO DE MUSICA REGIONAL MEXICANA, CON UN TIEMPO DE DURACION EN TARIMA DE MINIMO DOS (02) HORAS, LA CUAL DEBE ESTAR CONFORMADA MINIMO POR DOS CANTANTES , 1 TROMPETA, DOS DIRECTORES DE TECLADDO, 1 TUBA ELECTRICA, 1 TAMBORA, 1 BATERIA, CON UNA TRAYECTORIA DE MAS DE 15 AÑOS, CON MINIMO DOS (02) ALBUNES MUSICALES Y CON UN MINIMO DE 800.000 SUSCRIPTORES EN PLATAFORMA YOUTOBE. LA PRESENTACION SE REALIZARA EL DIA DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO.	PRESENTACION	1	$ 180.000.000,00	$ 180.000.000,00
6.1.4	GARANTIZAR LA PRESENTACION A TODO COSTO DE UNA AGRUPACION DESEÑADA PARA OFRECER UN ESPECTACULO DE MUSICA CARRANGUERA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL Y CON UN MINIMO DE 120.000 SUSCRIPTORES EN PLATAFORMA YOUTOBE, LA CUAL DEBERA ESTAR CONFORMADA POR 1 VOCALISTA PRINCIPAL, 1 REQUITO , 1 GUITARRA, 1 BAJO, 1 TIPLE, 1 PERCUSION, CON MINIMO DE UN ALBUM MUSICAL LA PRESENTACION SE REALIZARA EL DIA DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 2026 EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO.PRESENTACION MINIMA DE 1 HORA Y 45 MINUTOS	PRESENTACION	1	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
6.1.5	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN A TODO COSTO DE UNA AGRUPACION DE GENERO URBANO - REGGAETON DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL CON RECORRIDO Y PRESENTACION EN AL MENOS 10 PAISES DISTINTOS, CON MINIMO DOS ALBUNES, CON UN MINIMO DE 250.000 SEGUIDORES. LA PRESENTRACION SE REALIZARA EL VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026, PRESENTACION MINIMA DE 1 HORA Y 45 MINUTOS	PRESENTACION	1	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00
6.1.6	GARANTIZAR LA PRESENTACION A TODO COSTO DE UNA AGRUPACION TIPO ORQUESTA DE MERENGUE CONFORMADA POR MINIMO 13 INTEGRANTES , 3 TROMPETISTAS, 1 SAXO ALTO, 1 SAXO TENOR, 1 TAMBORA, 1 GÜIRA . 1 CONGA, 1 PIANO, 1 BAJO, 2 COROS Y 1 VOZ PRINCIPAL, DURANTE LA PRESENTACION DEBERAN INTERPRETAR MUSICA L CON UNA GRAN PUESTA EN ESCENA DE BAILE Y COREOGRAFIA, ANIMACION PARA EL DELEITE DEL PUBLICO . PRESENTACION SERA EL DIA DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 2026, PRESENTACION MINIMA DE 2 HORAS.	PRESENTACION	1	$ 28.000.000,00	$ 28.000.000,00
6.1.7	Presentación y puesta en escena Orquesta joven y versatil diseñada para ofrecer un espectaculo dinamico de diferentes generos musicales (merengue, salsa, tropical,) con un tiempor de duracion minima en tarima de dos horas combinando interpretacion en viv, baile y elementos depuesta en escena, la cual debe estar conformada minimo por 3 cantantes, 2 bailarinas, 2 trompetas, 1 trombon, 2 saxofones, 2 percisionistas, 1 pianista, y 1 bajista, presentación en tarima principal de acuerdo al cronograma fijado por la supervisión - parque principal. presentacion el día 30 de Octubre de 2026.	PRESENTACION	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
6.1.8	Servicios de un artista vallenato del folclor vallenato de reconocimiento internacional con mas de 20 años de carrera musical, ganador de dos grammy latinos, 4 congos de oro y al menos cinco premios adicionales (nuestra tierra, premios luna, premios migente , premios shock etc) con al menos 15 albunes discograficos , resentacion el día Sabado 31 de Octubre de 2026, PRESENTACION MINIMA DE 1 HORAS Y 30 MINUTOS	GLOBAL	1	$ 162.000.000,00	$ 162.000.000,00

6.1.9	Servicios de un grupo de papayera con instrumentos de vientos conformada por 10 integrantes que contengan: 1 trompeta, 1 clarinetes , 1 saxofón alto, 1 saxofón tenor , 1 saxofón soprano , 1 barítono , 1 uba, 3 percusion la presentación en alboradas dia 30, 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2026 o en tarima principal de acuerdo al cronograma fijado por la supervisión - parque principal. presentacion Alborada entrre las 5 am y las 6 am, presentacion llegada a la cabalgata, desfile reinas bata entre otras.	DIAS	3	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00
TOTAL SUBCOMPONENTE					**$ 525.500.000,00**
7.1	**APOYO LOGISTICO OPERATIVO AL EVENTO**				
7.1.1	SERVICIO DE ALIMENTACION TIPO ALMUERZO : Garantizar el suministro de alimentos al personal de funcionarios, contratistas y demas entidades del Municipio, dispuesto como apoyo logístico de la entidad para el desarrollo de cada una de las actividades programada en el evento festivos durante los días 31 de Octubre de 2026 el 1,2 de noviembre de 2026 ;**Menu 1**: arroz, papa salada , carne al caldero 300 gramos , arepa acompañado de jugo natural o bebida saborizada de 300 ml. **Menu 2**. Arroz , papa criolla frita, cerdo 300 gramos, plarano frito o asado, acompañado de jugo natural o bebida saborizada de 300 ml. Menu 3: Carne asada 300 gramos ,arroz , platano patacon, acompañado de jugo natural o bebida saborizada de 300 ml. empacados indivudualmente con sus respectivos cubiertos.	SERVICIO	350	$ 30.000,00	$ 10.500.000,00
7.1.2	REFRIGERIO: OPCION 1: Consiste en un sándwich frio con 230 gramos de pan, jamón, queso amarillo, quso blanco, lechuga, tomate y mayonesa, salsa de tomate y salsa de maiz equivalente a 400 calorías y una bebida refrescante saborizada 300ml en diversos sabores o jugo natural. OPCION 2. Empanada de carne elaborada con una masa crujiente, rellena con un guiso casero de carne molida sazonada, cebolla, pimentón y especias tradicionales. Peso aproximado: 120 gramos,Relleno: Carne molida de res, cebolla, pimentón, ajo y especias,Presentación: Unidad individual y bebida en botella tipo ponimalta 200ml.. OPCION 3. Papa rellena de de carne molida, huevo exterior crujiente de 120 gramos. OPCION 4. Arepa de Huevo , hecha de maiz, huevo y carne molida, presentacion 120 gramos.m OPCION 5: Emparedado, de pollo desmechado, con salsa de maiz tierno, maiz tierno y queso . Todas las opciones pueden ir acompañadas de bebida tipo pony malta.	SERVICIO	500	$ 10.500,00	$ 5.250.000,00
7.1.3	Recurso de personal logistico, de seguridad, personal brigadista, control de movilidad, seguridad y protoclo para el desarrollo del evento (- 15 logísticos operativos - 1 Apoyo en primer respondiente y primer auxilio ante emergencias primarias - 2 coordinadores logísticos) servicio de seguridad para los días 30 y 31 de octubre de 2026 y 1 de noviembre de 2026	SERVICIO	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
7.1.4	Suministro de una Botella plástica para agua (tipo botilito), material de alta transparencia y durabilidad, libre de bpa, tapa de rosca, capacidad de 900 ml. impresión a color en dtf uv según su diseño suministrado por alcaldía municipal en el marco carrera de la mujer municipio de Macanal"	UNIDAD	150	$ 25.000,00	$ 3.750.000,00
7.1.5	Suministro de una camiseta rosada poliester, gramaje 180 gramos, marcado con el emblema "carrera de la mujer municipio de Macanal" para las y los participantes en la carrera de la mujer a desarrollarse el día 31 octubre de 2026	UNIDAD	150	$ 25.000,00	$ 3.750.000,00
7.1.6	Alquiler de 3 carpas tipo hangar de12 mts de largo por 6 de frente. Por 3 días incluye transporte e instalación. Elaborada LONA: lona Pvc de 750g fabricada con tela de refuerzo de poliéster de alta tenacidad, en tejido plano, recubierta con PVC . La lona debe ser 100% impermeable.ESTRUCTURA: tubería cold rolled redonda de 2" en celosía y tubo 1 ½" cuadrado cerchado para columnas de anclaje con flanches de 20 x 20 cm para sujeción al piso, para pórticos tubería redonda o cuadrada cold rolled cerchados a dos aguas, para correas de sujeción y tubería de redonda o cuadrada con encajes macho / hembra para conexión del total de la estructura, asegurados con tornillería grado 8 para mayor seguridad.	UNIDAD	3	$ 2.100.000,00	$ 6.300.000,00
7.1.7	**CHALECO TIPO PERIODISTA:** Tela exterior en Nylon, material liviano resistente y de fácil cuidado. Relleno; en guata 200 aislamiento térmico superior para climas fríos, Forro interno : Nylon forro suave y ligero que brinda comodidad en todo momento, cremallera EKA de alta calidad que garantiza un cierre suave y resistente. Diseño Unisex. , trae plasmado el escudo logotipo oficial principal con los tejidos, hilos de color.	CHALECO	87	$ 135.000,00	$ 11.745.000,00
7.1.8	**CAMISA TIPO POLO:** Manga corta color por definir 65% , poliéster y 35% algodón, la prenda deberá tener plasmado el escudo, logotipo oficial principal con los tejidos, hilos de color, el tamaño, la ubicación establecido en el manual de identidad visual de la entidad pública.	CAMISETA	87	$ 72.000,00	$ 6.264.000,00

7.1.9	**GORRA DE TELA:** elaborada en dril con imagen institucional bordada o estampado en dtf full color, la prenda deberá tener plasmado un logotipo oficial principal con los tejidos, hilos de color, el tamaño, la ubicación en la prenda establecido en el manual de identidad visual de la entidad pública.	GORRA	87	$ 40.000,00	$ 3.480.000,00
TOTAL SUBCOMPONENTE					**$ 66.039.000,00**
8	**SONIDO - BACKLINE Y EFECTOS ESPECIALES REQUERIMIENTOS TECNICOS**				
8.1	**SONIDO - BACKLINE**				
8.1.1	18 CABINA ARRAY TRES VIAS: RCF TTL33A AMPLIFIER: Total power supply switching 1250 Watt, Low section, D / 500 Watt, Mid section, D / 500 Watt, High section, D / 250 Watt. CONNECTIONS: Signal Input/Output, Power Input/Output, XLR male/female, Powercon male/female, CONFIGURATION CONTROLS: Array size control (2/3-4/6-7/9-10/16), Distance control (Near - Mid - Long), Full range / high pass, Volume Control. DSP PROCESSOR: * 32 bits, 96 KHz sampling, floating point, * 3 way equalisation, crossover filtering, fast limiter, RMS limiter, * array size configuration set-up * distance correction set-up * low filtering set-up	SERVICIO	1	$ 78.000.000,00	$ 78.000.000,00
	10 CABINAS ACTIVAS TRES VIAS OUT FILLL: RCF TTL33A, AMPLIFIER: Total power supply switching 1250 Watt, Low section, D / 500 Watt, Mid section, D / 500 Watt, High section, D / 250 Watt, CONNECTIONS: Signal Input/Output, Power Input/Output, XLR male/female, Powercon male/female, CONFIGURATION CONTROLS: Array size control (2/3-4/6-7/9-10/16), Distance control (Near - Mid - Long), Full range / high pass, Volume Control, DSP PROCESSOR: * 32 bits, 96 KHz sampling, floating point, * 3 way equalisation, crossover filtering, fast limiter, RMS limiter, * array size configuration set-up, * distance correction set-up, * low filtering set-up				
	12 BAJOS: TIPO Sistema de subgraves ventilado de dos controladores, RESPUESTA D TIPO, Sistema de subgraves ventilado de dos controladores, RESPUESTA DE FRECUENCIA (1) 35Hz-150Hz ±3dB, -10dB @ 28Hz, CONDUCTORES Bobina móvil de 2 x 18" (460 mm)/4" (100 mm), excursión ultralarga, cono resistente al agua, POTENCIA NOMINAL (2) 2000 W AES, 8000 W pico, AMPLIFICADOR RECOMENDADO iK42, SENSIBILIDAD (3) 105dB (medio espacio), SPL MÁXIMO (calculado @ 1m) 138dB continuo, 144dB pico (medio espacio), IMPEDANCIA NOMINAL 2 x 8 ohmios CROSSOVER 70Hz-150Hz, vía controlador, DX1.5 o DX2, CAJA 320 litros, contrachapado de abedul multilaminado, ACABADO Pintura negra texturizada, REJILLA DE PROTECCIÓN Acero negro perforado, CONECTORES 2 x Neutrik NL8, CONEXIONES DE PIN LF1: 1+,1- y 2+,2- LF2: 3+,3- y 4+,4- ACCESORIOS Ruedas de 4 x 4" (100 mm), 6 asas de bolsillo, 2 x accesorios de tapa delantera, DIMENSIONES (ruedas incluidas) (An) 1066 mm x (Al) 561 mm x (Pr) 780 mm, (911 mm) (ancho) 42 pulgadas x (alto) 22,1 pulgadas x (profundidad) 30,7 pulgadas (35,9 pulgadas), PESO 89 kg (196,2 libras), E FRECUENCIA (1) 35Hz-150Hz ±3dB, -10dB @, 28Hz, CONDUCTORES Bobina móvil de 2 x 18" (460 mm)/4" (100 mm), excursión ultralarga, cono resistente al agua, POTENCIA NOMINAL (2) 2000 W AES, 8000 W pico, AMPLIFICADOR RECOMENDADO iK42, SENSIBILIDAD (3) 105dB (medio espacio), SPL MÁXIMO (calculado @ 1m) 138dB continuo, 144dB pico (medio espacio), IMPEDANCIA NOMINAL 2 x 8 ohmios CROSSOVER 70Hz-150Hz, vía controlador DX1.5 o DX2, CAJA 320 litros, contrachapado de abedul multilaminado, ACABADO Pintura negra texturizada, REJILLA DE PROTECCIÓN Acero negro perforado, CONECTORES 2 x Neutrik NL8, CONEXIONES DE PIN LF1: 1+,1- y 2+,2- LF2: 3+,3- y 4+,4- ACCESORIOS Ruedas de 4 x 4" (100 mm), 6 asas de bolsillo, 2 x accesorios de tapa delantera, DIMENSIONES (ruedas incluidas) (An) 1066 mm x (Al) 561 mm x (Pr) 780 mm (911 mm) (ancho) 42 pulgadas x (alt TIPO Sistema de subgraves ventilado de dos controladores, RESPUESTA DE FRECUENCIA (1) 35Hz-150Hz ±3dB, -10dB @ 28Hz, CONDUCTORES Bobina móvil de 2 x 18" (460 mm)/4" (100 mm), excursión ultralarga, cono resistente al agua, POTENCIA NOMINAL (2) 2000 W AES, 8000W pico, AMPLIFICADOR RECOMENDADO iK42 SENSIBILIDAD (3) 105dB (medio espacio) SPL MÁXIMO (calculado @ 1m) 138dB continuo, 144dB pico (medio espacio), IMPEDANCIA NOMINAL 2 x 8 ohmios CROSSOVER 70Hz 150Hz, vía controlador DX1.5 o DX2, CAJA 320 litros, contrachapado de abedul multilaminado, ACABADO Pintura negra texturizada, REJILLA DE PROTECCIÓN Acero negro perforado, CONECTORES 2 x Neutrik NL8, CONEXIONES DE PIN LF1: 1+,1- y 2+,2- LF2: 3+,3- y 4+,4-, ACCESORIOS Ruedas de 4 x 4" (100 mm), 6 asas de bolsillo, 2 x accesorios de tapa delantera, DIMENSIONES (ruedas incluidas)				

	(An) 1066 mm x (Al) 561 mm x (Pr) 780 mm (911 mm) (ancho) 42 pulgadas x (alto) 22,1 pulgadas x (profundidad) 30,7 pulgadas (35,9 pulgadas) PESO 89 kg (196,2 libras)o) 22,1 pulgadas x (profundidad) 30,7 pulgadas (35,9 pulgadas) PESO 89 kg (196,2 libras)				
	4 CABINAS ACTIVAS FRONT FILLL RCF TTL33A AMPLIFIER: Total power supply switching 750 Watt, Low section, D / 500 Watt Mid section, D / 500 Watt, High section, D / 250 Watt, CONNECTIONS: Signal Input/Output, Power Input/Output, XLR male/female, Powercon male/female, CONFIGURATION CONTROLS: Array size control (2/3-4/6-7/9-10/16), Distance control (Near - Mid - Long), Full range / high pass, Volume Control, DSP PROCESSOR: * 32 bits, 96 KHz sampling, floating point, * 3 way equalisation, crossover filtering, fast limiter, RMS limiter, * array size configuration set-up, * distance correction set-up, * low filtering set-up				
	6 MONITORES DE PISO: Amplificador integrado de 1600W (programa de 750W)Gama de frecuencias 50-26000 Hz (+/- 3 db) Potencia 750 W, Frecuencia de cruce1.4 khz , Máximo nivel de presión sonora 133 db SPL Interfaces entradas de línea, entrada balanceada , La separación y el refuerzo de GRAVES y AGUDOS (biamplificación)				
	4 CABINAS ACTIVAS SIDE FILL RCF TTL33A, AMPLIFIER: Total power supply switching 750 Watt, Low section, D / 500 Watt, Mid section, D / 500 Watt, High section, D / 250 Watt, CONNECTIONS: Signal Input/Output, Power Input/Output, XLR male/female Powercon male/female, CONFIGURATION CONTROLS: Array size control (2/3-4/6-7/9-10/16), Distance control (Near - Mid - Long), Full range / high pass, Volume Control, DSP PROCESSOR: * 32 bits, 96 KHz sampling, floating point, * 3 way equalisation, crossover filtering, fast limiter, RMS limiter, * array size configuration set-up, * distance correction set-up, * low filtering set-up				
	1 CONSOLA DIGITAL SALA: Consola digital en vivo y grabación en estudio con 40 canales de entrada simultáneos, 32 galardonados preamplificadores de micrófono , 25 buses mixtos alineados en el tiempo y de fase coherente, La conexión en red AES50 permite hasta 96 entradas y 96 salidas, 32 canales bidireccionales de grabación / reproducción en vivo en doble SD / SDHC (tarjetas no incluidas), Hasta 3 horas de grabación PCM de 32 canales en una sesión, almacenada como archivos WAV sin comprimir, Estructura de acero al carbono, aluminio y fibra de carbono de alto rendimiento. Procesamiento de señal digital de coma flotante de 40 bits, 8 DCA y 6 grupos mudos, 8 motores de efectos de procesamiento de señal digital, 25 faders de motor, Pantalla TFT a todo color de 7 "visible a la luz del día, Interfaz de audio USB 2.0 de 32 x 32 canales, Emulaciones de control remoto DAW de los protocolos Mackie Control * y HUI * Control remoto inalámbrico opcional con aplicaciones Midas para iPhone * y iPad * Fuente de alimentación conmutada universal de rango automático.				
	2 PROCESADOR: Procesador Eliminación de Feedback, 2.7 segundos de alineación y retraso de la zona, Control de interfaz gráfica de usuario RS-232 PC, Classic dbx Compresión y limitación, EQ gráfico y paramétrico, Función Auto-EQ, Configuraciones de paso de banda completa, cruce y enrutamiento, Control automático de ganancia, Generador de ruido rosa y RTA a tiempo completo, Asistente de configuración con altavoces JBL y amplificadores de potencia Crown, Bloqueo de seguridad, Entradas de control del panel de pared				
	1 RACK STAGE: STAGE digital 32imput 16 autput				
	5 SUB SNAKE 4 CANALES: Linea de 8 envios en XLR in out				
	30 STAND DE MICRÓFONO: 26000-300-02. Tipo de producto: Soporte recto para micrófono, Tipo de base: Base redonda, Color del producto: Negro, Altura (min.): 87 cm, Altura (máx.): 156,5 cm, Peso: 5,74 kg				
	6 MICRÓFONO INALÁMBRICO: Dimensiones aprox. 200 x 42 x 127 mm THD, distorsión armónica total≤ 0.9%, Patrón de captación cardioide Relación señal-ruido ≥ 103 dBA, Potencia de salida de RF 10 mW, Ancho de banda de conmutación hasta 24 MHz, Tiempo de operación aprox. 10 horas, Modulación banda ancha FM, Voltaje de salida conector de 1/4“ (6.3 mm) (desbalanceado): +6 dBu, conector XLR (balanceado): +12 dBu, Armazón acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) resistente, Rango dinámico Frecuencia 8 bancos de frecuencia, cada uno con hasta 10 canales preestablecidos de fábrica, Rango de frecuencias A: 548-572 MHz, GB: 606 , 630 MHz, B: 614-638 MHz, C: 766-790 MHz, D: 794-806 MHz, E: 821-832 MHz, 863-865 MHz K: 925-937.5 MHz, Sensibilidad< 3 µV a 52 dB(A)rms S/N, Silenciador ajustable de 3 dBµV a 28 dBµV (combinado con Pilot Tone), Sincronización 2.4 GHz, Baja energía OQPSK (sólo activa durante la sincronización)				

	Sensibilidad de entrada 1.5 mV / Pa Adjustment Range Transmitter de 0 a -30 dB, ajustable en pasos de 10 dB Audio adjustment range 45 dB, ajustable en pasos de 5 dB Line / Mic level 20 dB, conmutable Rango de temperatura operación: de 0°C a +40°C, almacenamiento: de –20°C a +70°C Principio de receptor, superheterodino de doble conversión Principio Diversity diversity de antena conmutable vía antenas internas				
	30 MICRÓFONO Tipo: dinámico y condensador. SURE beta 52,57,58,87,91,97H, Patrón polar: Cardioide, Respuesta de frecuencia: 50-15kHz., Peso: 298 gramos. Dimensiones: 162mm x 51mm.				
	12 CAJAS DIRECTAS: -Relación de impedancia (entrada a la salida) : 133 : 1 -Respuesta de frecuencia: 20Hz- 20kHz ± 1 dB -Nivel Cambio: (entrada a la salida) : 20dB				
	4 DISTRIBUIDOR ELECTRICO: ELÉCTRICO con breaker Voltaje de Operación 120 - 240 V AC Este distribuidor 3 enchufes tipo schuko de toma de corriente 16A con conexión a tierra (2 enchufes por fase, schukos) Conector rectangular industrial 1x 16PIN tipo harting: Conector redondo industrial 1x 19PIN tipo socapex, Cableado interno sobre dimensionado para mayor confiabilidad, El disyuntor de 4 polos de 32A protege TODAS las salidas, incluida la salida de 32A a la siguiente unidad. En caso de emergencia, las 3 fases Y el neutro se desconectan. Voltímetros digitales precisos de 3 dígitos por fase Dos interruptores automáticos C16 (16A - 1P + N) por fase equipado con enchufe de entrada CEE (3P + N + E) 32ª, Toma de salida CEE (3P + N + E) (3x 32A, 5 cables) para bypass, Carcasa en poliuretano extremadamente robusta formato rack 19" de 3U de altura.				
	1 SET DE CABLES XLR, PLUF 1/4 Y ACCESORIOS NECESARIOS: 80 cables XLR 100 centimetros,50 cables XLR 1 metro, 100 cables XLR 3 metros, 100 cables XLR 5 metros, 50 cables XLR 10 metros, 50 cables XLR 15 metros, 20 cables XLR 30 metros, 20 pluf 1/4 3 metros.				
	BACK LINE				
	1. EQUIPO PARA BAJO: cabezote ampeg stv4 pro y cabina 4x10 o 8 x10				
	GUITARRA: 1 amplificador, don cualquiera de estas opciones (1 fender twin reverd, fender hot rod, o vox AC30)				
	1. BATERIA: Redoblante con stand, tom 12 y floor tom 16", hi hat con stand, 1 set de platilloos, tapete de 2x2 mts				
	2. Hercules doble				
	1 TECLADO: YAMAHA MOTIF XF 18 O YAMAHA MONTAJE 8, pedal de expresion, stand para teclado,istands e guitarra				
	01 bombo 22				
	01 tarola 14 x 28				
	01 tarola 14x6				
	01 rack tom 12				
	01 rack tom 14				
	01 floor tom 16				
	01 set de platillos serie k o a				
	01 asiento para bateria				
	01 hh stand				
	02 stand de tarola				
	05 stand de platillos				
	01 pedal de bombo dw 5000 o iron cobra				
	01 bajo jazzbass 5 cuerda				
	01 teclado yamaha motif 7				
	01 teclado korg n 264				
	02 stand para teclado				
	03 risers de 2,50 x 2 x 2,50 a 60 cm				
	03 esaleras para escenario de 60 cm				
	ILUMINACIÓN				

	14 CABEZAS MÓVILES 7R BEAM: Fuente de luz: 230W OSRAM 7R, Temperatura de color: 8000K, Media Vida útil: 2000H, Color: 14 colores + blanco, Gobo: 17 gobos fijos + blanco, Prisma: rotación de 8 caras del prisma, rotación bilateral, con zoom. Dimmer: 0-100% lineal dimmer, Strobe: 1-12 veces, Pantalla: Pantalla táctil, Motor : 11pcs Super-silencioso del motor, conductor de 16 bits, Modo de control: Auto / DMX / Maestro-esclavo, Canales DMX: 16 / 20 Clase de protección: IP20, Rango de movimiento Pan / Tilt: Eje X 540 ° corrección eléctrico, Eje Y 270 ° corrección eléctrico, Velocidad de escaneo: EJE X – 5 / EJE Y – 3 Ángulo de haz: 8 ° X / Y del eje Haz Parrallel : 0-3.8 °, Fuente de alimentación: 100-240 / 50-60 HZ, Potencia nominal: 400W, Funciones Macro: Reiniciar / lámpara de encendido o apagado pueden ser, controlados por el controlador, Circuito de desconexión térmica, Sobrecorriente Protección de circuitos, Excelente ventilación y efecto de enfriamiento por ventilador de eje vertical, Lámpara pantalla el tiempo de uso, Analizador error incorporado, Entrada señal de protección de aislamiento, Dimensiones: 46.5 x 38 x 55 cm, Peso: 21Kg				
	16 CABEZAS MÓVILES WASH 108: Lámpara: 108 leds de 3 watts Edison, Colores pre-programados en un canal dedicado, Efecto arcoíris Control de movimiento vectorial, silencioso y una resolución precisa de 8 bits, 12 canales DMX 512 Shutter 18 flashes x segundo, Dimmer variable electrónico 0-100%, Mezcla de colores RGB+W Lámpara: 108 LEDS de 10 W (24 Rojos, 28, verdes, 28 azules y 28 blancos), Vida útil de leds: 50 000 Hrs, LCD: Display azul, PAN: 630° / TILT: 265°, LUX 5000@5m, 110-240V~, 50/60 Hz, 350 Wuso				
	4 ATOMIC: ATOMIC 3000				
	36 PAR LED 3W RGBW: PAR LED 54 Leds 3 RGBW Uso Exterior 12 leds Rojos, 14 Verdes, 14 Azul y 14 Blancos Consumo 200W 8 Canales DMX Modo de control: Auto-run Mater/Esclavo, Sound active, DMX Optica 30° Dimerizable lineal 0-100% Grado de proteccion IP 65				
	8 MINIBRUT 4X100: Estructura Metalica, Diodos COB de alto brillo 4 Led 100W Blanco calido y Blanco Frio 12/6/2 canales DMX, Display digital, Función automática, audioritmico, master slave y dmx Ventilación forzada, Conexion de energía Power com, Ajuste lateral para angulo de diodos, Doble asa de montaje, Iluminacion pasarela.				
	1 CONSOLA DE ILUMINACIÓN: MA2• Placa madre Asus, Intel Core i3 6100 CPU, RAM de 4G, SSD Kingston 120g, Gigabyte GTX1030) • El 1 de 9 pulgadas de pantalla táctil • Dos de 15,4 pulgadas de pantalla panorámica de elevación eléctrica con pantallas táctiles • La pantalla no se pueden arrastrar con el ratón • Apoyar las teclas físicas para cerrar la ventana para ejecutar otros software de iluminación • Admite ARTNET la expansión de red a 256 dominios, todas las señales de salida sin NPU • 9-pulgadas de pantalla X1-X20 User1 User2 botón compatibilidad con LED y el Programa de las luces de sincronización • Monitor HDMI 1 externos • El voltaje de entrada: 110V~220V 50~60Hz fabricados en alta potencia de suministro de energía ininterrumpible UPS • 6 interfaces de salida DMX-512, 1 de la interfaz de entrada DMX-512 y 256 puertos de salida DMX para obtener la máxima expansión. • Una rueda de desplazamiento sensible • Teclado incorporado cajón • Un código de tiempo LTC interfaz de entrada, un código de tiempo MIDI Interfaz de entrada. • 1 atenuador maestro codificador de atributo de rueda, 4 ruedas, FADER MASTER 1, 2 de AB deslizadores • El 15 de la reproducción del programa deslizadores, de 30 teclas de función de memoria del programa. • 4 puertos USB 1 puerto de audio, 1 de puerto de red, 2 puertos de la luz de trabajo.				
	1 ART-NET: Art-net pro 8 universos				
	4 SPLINTER: Splinte 8 canales				
	SET DE DIMERS, CABLES, SPLINTER Y ACCESORIOS NECESARIOS				
	1. DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO: ELÉCTRICO con breaker Voltaje de Operación 120 - 240 V AC, Este distribuidor , 3 enchufes tipo schuko de toma de corriente 16A con conexión a tierra (2 enchufes por fase, schukos), Conector rectangular industrial 1x 16PIN tipo harting: Conector redondo industrial 1x 19PIN tipo socapex, Cableado interno sobre dimensionado para mayor confiabilidad. El disyuntor de 4 polos de 32A protege TODAS las salidas, incluida la salida de 32A a la siguiente unidad. En caso de emergencia, las 3 fases Y el neutro se desconectan. Voltímetros digitales precisos de 3 dígitos por fase. Dos interruptores automáticos C16 (16A - 1P + N) por fase equipado con enchufe de entrada CEE (3P + N + E) 32A, Toma				

	de salida CEE (3P + N + E) (3x 32A, 5 cables) para bypass, Carcasa en poliuretano extremadamente robusta formato rack 19" de 3U de altura				
	VIDEO				
	1 PANTALLA CENTRAL: "PITCH 2.9 DE 4 MTS (H) X 3 MTS (W) 12 METROS CUADRADOS Usage Outdoor				
	1. PANTALLA LAGRIMAS Y CENEFAS: "PITCH 2.9 DE 3 MTS (H) X 2 MTS (W) 6 METROS CUADRADOS Usage Outdoor				
	2 PANTALLA LATERAL: "PITCH 3.9 DE 3 MTS (H) X 2 MTS (W) 12 METROS CUADRADOS Usage Outdoor"				
	2 PROCESADOR VIDEO: Practical video output interface: LED Video Processor 3 programmable video output.2 DVI and 1 VGA output. Seamless switching: LED Video Processor can also seamlessly switch between any channel switching Full output resolution: You can customize the PC output resolution as same as LED size. Horizontal maximum is 3840 pixels, and vertical maximum is 1920 pixels. Support PIP: PIP technology unaltered state in the original image, the other input of the same or different overlay images. One key black: PIP technology unaltered state in the original image, the other input of the same or different overlay images. Support Freeze: During playback, you may need to freeze the current picture together to achieve "pause" screen. PART and FULL fast switching: LED Video Processor a simple and functional operation of the interception part of the screen and full-screen operation 30bit scaling technology: LED Video Processor using a dual-core image processing engine, a single core can process 30 image scaling technology to achieve pixel output from 64 to 2560, while achieving 10 times the image to enlarge the output, ie, the maximum screen more than 25,600.				
	1 KIT EXTENSOR HDMI: 10 Cables HDMI 3 metros,10 Cables HDMI 3 metros10 Cables HDMI 5 metros,10 Cables HDMI 10 metros,10 Cables HDMI 30 metros				
	DROM: DJI gravacion y transmision en K4				
	3 VIDEO CÁMARA PANASONIC: Camcorder HDV con sistema de sensores 3 ClearVid CMOS de 1/3"", tecnología Exmor, objetivos intercambiables y grabación en 4K				
	1 COMPUTADOR PORTÁTIL: 13,3 pulgadas, 2.560 x 1.600 píxeles (227 ppp) 500 nits, True Tone PROCESADOR:Chip M1 de Apple, Ocho núcleos (4 x alto rendimiento, 4 x eficiencia), Neural engine de 16 núcleos GPU ,Ocho núcleos ,MEMORIA RAM ,8 / 16 GB PUERTOS:2 x Thunderbolt / USB 4 (USB-C) Conector de auriculares				
	4 SENDER BOX NOVASTAR 4K: NovaStar MCTRL4K 1 × entrada DP 1.2 y 1 × entrada HDMI 2.0, resoluciones de hasta 8,8 millones de píxeles por entrada 2 × entradas D-DVI, resoluciones totales de hasta 8,3 millones de píxeles, 16 puertos Neutrik Gigabit Ethernet y 4 puertos ópticos 10G para salida. Profundidades de bits de video admitidas: 8 bits, 10 bits y 12 bits. Admite los modos de trabajo mosaico y multitarjeta para entradas DVI de doble enlace. Admite el ajuste de gamma individual para RGB cuando la profundidad de bits de la fuente de entrada es de 10 o 12 bits, Admite configuraciones de ultra alta resolución con tarjeta gráfica NVIDIA. Adaptable a entradas con frecuencias de cuadro decimal, incluidos 23,98/29,97/47,95/59,94/71,93/119,88 Hz, Admite la nueva generación de tecnología de calibración de nivel de píxeles de NovaStar, Admite la configuración de pantalla a través de la interfaz web.				

	1 DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO: ELÉCTRICO con breaker Voltaje de Operación 120 - 240 V AC, Este distribuidor, 3 enchufes tipo schuko de toma de corriente 16A con conexión a tierra (2 enchufes por fase, schukos), Conector rectangular industrial 1x 16PIN tipo harting: Conector redondo industrial 1x 19PIN tipo socapex. Cableado interno sobre dimensionado para mayor confiabilidad, El disyuntor de 4 polos de 32A protege TODAS las salidas, incluida la salida de 32A a la siguiente unidad. En caso de emergencia, las 3 fases Y el neutro se desconectan. Voltímetros digitales precisos de 3 dígitos por fase. Dos interruptores automáticos C16 (16A - 1P + N) por fase equipado con enchufe de entrada CEE (3P + N + E) 32A, Toma de salida CEE (3P + N + E) (3x 32A, 5 cables) para bypass, Carcasa en poliuretano extremadamente robusta formato rack 19" de 3U de altura.				
	1 PUNTO FIJO CON SWICHER DIGITAL HDMI: Procesamiento deo 4:2:2 (Y/Pb/Pr), Conectores de entrada de 8 bits ENTRADA HDMI 1-4: Tipo A (19 pines) x 4 *Conectores de salida compatibles con HDCP SALIDA HDMI: Tipo A (19 pines) / VISTA PREVIA HDMI: Tipo A (19 pines) *Formatos de entrada compatibles con HDCPHDMI: 720/59,94p, 720/50p (cambio de FORMATO = 720p), HDMI: 1080/59.94i, 1080/50i, 1080/59.94p, 1080/50p (interruptor FORMATO = 1080i o 1080p) *La señal de video entrelazada de entrada se convierte en señal de video progresiva mediante procesamiento interno. *La velocidad de cuadro de la señal de video se selecciona mediante los parámetros de CONFIGURACIÓN (59.94 o 50). Formatos de salida HDMI: 720/59.94p, 720/50p (interruptor FORMATO = 720p), HDMI: 1080/59.94i, 1080/50i (interruptor de FORMATO = 1080i) HDMI: 1080/59,94p, 1080/50p (interruptor de FORMATO = 1080p) *La velocidad de cuadro de la señal de video se selecciona mediante los parámetros de CONFIGURACIÓN (59.94 o 50). Transición de efectos de video: CORTE, MEZCLA (DISOLVE/FAM/NAM/MOSAIC), WIPE (30 tipos), TRANSFORMADOR (11 tipos) EFECTOS: NEGATIVO, RELIEVE, COLOREAR, COLORPASS, POSTERIZAR, SILUETA, MONOCOLOR, FINDEDGE, FLIP, WH-LUMIKEY, BK-LUMIKEY, GR-CHROMAKEY, BL-CHROMAKEY, PinP(1/4), PinP(1/2), DIVIDIR(ESTIRAMIENTO H). DIVIDIR(H-CENTRO), DIVIDIR(V-ESTIRAMIENTO, DIVIDIR(V-CENTRO), Los efectos marcados con son comunes a A-BUS y B-BUS.				
	INFRAESTRUCTURA				
	1 PUENTE DE CENITAL: Certificado de 40 X 40 DE 15 MTS de largo 10 mts altura				
	10 SCAFFOLD: LAYER Modular certificado base 2x2 2 de altura				
	2 PUENTE LATERAL: Certificado de 40 X 40 DE 6 MTS de largo 10 mts altura				
	10: DIFERENCIALES: Capacidad: 2 T Elevación estándar: 3 m Test de carga: 3.00 T ,Ø Cadena: 6 mm, Nº cadena de carga: 1, Nº de ganchos: 2, Dimensiones mm 142x130x35				
	1 PASARELA: 17.8 largo x 244 ancho				
	2 CARPA: 4x4 star 1 sillos grande 4 puff mesa tapete 3x2 mts				
	30 YELLOW JAKET: DJSTORE: Pisacables de 5 vías. Capacidad de carga 3.1 Tn. 1000 x 250 x 45 mm. MPC52 MARK: Pasacables fabricados en poliuretano de alta densidad con textura antideslizante. Incorpora 5 carriles internos. La tapa con sistema de bisagra cubre perfectamenet la unidad. Su diseño con solapas macho/hembra, permite configurar sistemas de pasacables de cualquier longitud simplemente añadiendo más unidades. Dimensiones: 1000 x 250 x 45 mm., Peso: 7,5 kg, Capacidad de carga: 12 Tn				
	20 TELA NEGRA PARA AFORO 140 MTS: Fondo / Telón ideal para hacer video o fotografía digital: CARACTERÍSTICA DEL TELÓN - Dimensión del telón: 1.50 metros de ancho por 7 metros de largo. - En la parte superior tiene un ojal para insertar el tubo del soporte del telón. - Tiene bordes reforzados para evitar daños futuros de tela. - Hecho Lino flex (Las propiedades del Lino incluye: durabilidad, resistencia y fácil planchado para eliminar arrugas del telón).				

	PLANTA ELECTRICA: Modelo: A C165, Conexión: Trifasica, Voltaje: 220 – Voltaje, RPM del motor: 1,800 RMP, Horas de Trabajo: 24*7 (365), Marca del Motor: CUMMINS, Tipo de Trabajo: 1,800 RMP, Potencia Standby: 165, KVA 132 KW, Potencia Prime PRP: Motor: Motor CUMMINS original, con Coolpac completo Combustible: Diesel / ACPM Silenciador: Silenciador tipo Residencial incluido, Sistema de Arranque: Automático con Motor de arranque eléctrico @ 24VDC, Baterías: Baterías de plomo ácido y cargador flotante incluido, Generador: Trifásico a 4 polos, IP 23, Aislamiento clase H. Frecuencia/Velocidad: 60Hz/1800rpm, Fases: 3 fases, 4 hilos, Sistema de Protección: breaker totalizador trifásico incluido, Insonorización: Cabina tipo atenuadora o insonora standard, Chasis: En Acero de alta Calidad con Soportes antivibratorios entre motor generador con la base Tanque para Combustible: Base tanque incorporado al chasis para 8 horas de Autonomía, Tipo de Aspiración: Turboalimentado y postenfriado Aire Aire, Sistema de Enfriamiento: agua o mezcla refrigerante, con precalentador incluido Tipo y numero de Cilindros 4 cilindros: Turboalimentado y postenfriado Aire Aire Capacidad del Base Tanque de combustible: 250				
TOTAL SUBCOMPONENTE					**$ 78.000.000,00**
TOTAL, GENERAL ACTIVIDADES EVENTO					**$ 865.631.000,00**

Los valores de referencia obtenidos mediante las cotizaciones permiten establecer parámetros de mercado para los diferentes componentes del proyecto y, conjuntamente con los antecedentes contractuales, las condiciones técnicas requeridas y el alcance de las actividades previstas, constituyen elementos para la estructuración del valor total del convenio.

2.5 PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el propósito de verificar que las entidades privadas sin ánimo de lucro que participen en el proceso cuenten con condiciones adecuadas de capacidad financiera, sostenibilidad operativa y capacidad organizacional para concurrir al desarrollo de las actividades objeto del convenio, se realiza el análisis de indicadores financieros y organizacionales, atendiendo la naturaleza, alcance y complejidad del proyecto.

Los requisitos definidos se establecen a partir del análisis de procesos de naturaleza similar adelantados por entidades territoriales, particularmente en el departamento de Boyacá, tomando como referencia los indicadores financieros y organizacionales identificados en experiencias recientes y comparables.

La determinación de estos indicadores busca contar con elementos objetivos para valorar la capacidad de las entidades participantes, procurando que las exigencias guarden relación con las características del convenio, los recursos involucrados, las obligaciones a cargo de las partes y los riesgos asociados a su ejecución, sin establecer condiciones que resulten ajenas a la naturaleza del proceso.

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron los siguientes referentes:

Entidad	Proceso	IL	IE	RCI	RP	RA
MUNICIPIO DE TUNJA/	RE-AMT-0082026	10,83	0,29	11,62	0,34	0,25
MUNICIPIO DE MUZO	MM-SG-RE-2026-06	1,72	0,67	10,5	0,04	0,05
ALCALDIA DE NOBSA	MN-ESAL-013-2026	3,46	0,46	2,79	0,4	0,2
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUITIVA	CA-ESAL-006-2026	30	0,02	28	0,02	0,2
ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	RE-010-2026	1,37	0,4	5,2	0,04	0,05
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	MSRV-RE-005 DE 2026	4,5	0,2	0	0,02	0,02
		8,646667	0,34	9,685	0,143333	0,128333

Con base en estos referentes, y considerando las condiciones particulares del presente proceso, se establecen los siguientes indicadores mínimos:

Capacidad Financiera

Indicador	Valor requerido por la entidad
índice de Liquidez	Mayor o Igual 8,64
índice de Endeudamiento	Menor o Igual 0,34
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual 9,68

Capacidad Organizacional

Indicador	Valor requerido por la entidad
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o Igual 0,14
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o Igual 0,13

Los estados financieros y demás información financiera de la entidad sin ánimo de lucro deberán permitir verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos, de conformidad con las condiciones y documentos exigidos en los documentos del proceso.

3. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Para efectos de establecer las condiciones de oferta relacionadas con el objeto del presente convenio, el Municipio realizó la identificación de los principales actores que desarrollan actividades culturales, artísticas, recreativas, logísticas y de producción de eventos, así como de las entidades privadas sin ánimo de lucro que cuentan con experiencia y capacidad para concurrir al desarrollo de las actividades previstas.

La oferta relacionada con el objeto se encuentra conformada por diferentes actores del sector cultural y de producción de eventos, entre ellos organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, corporaciones, gestores culturales, agrupaciones artísticas, empresas de producción técnica y proveedores especializados en logística, infraestructura, sonido, iluminación, vestuario y demás componentes requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

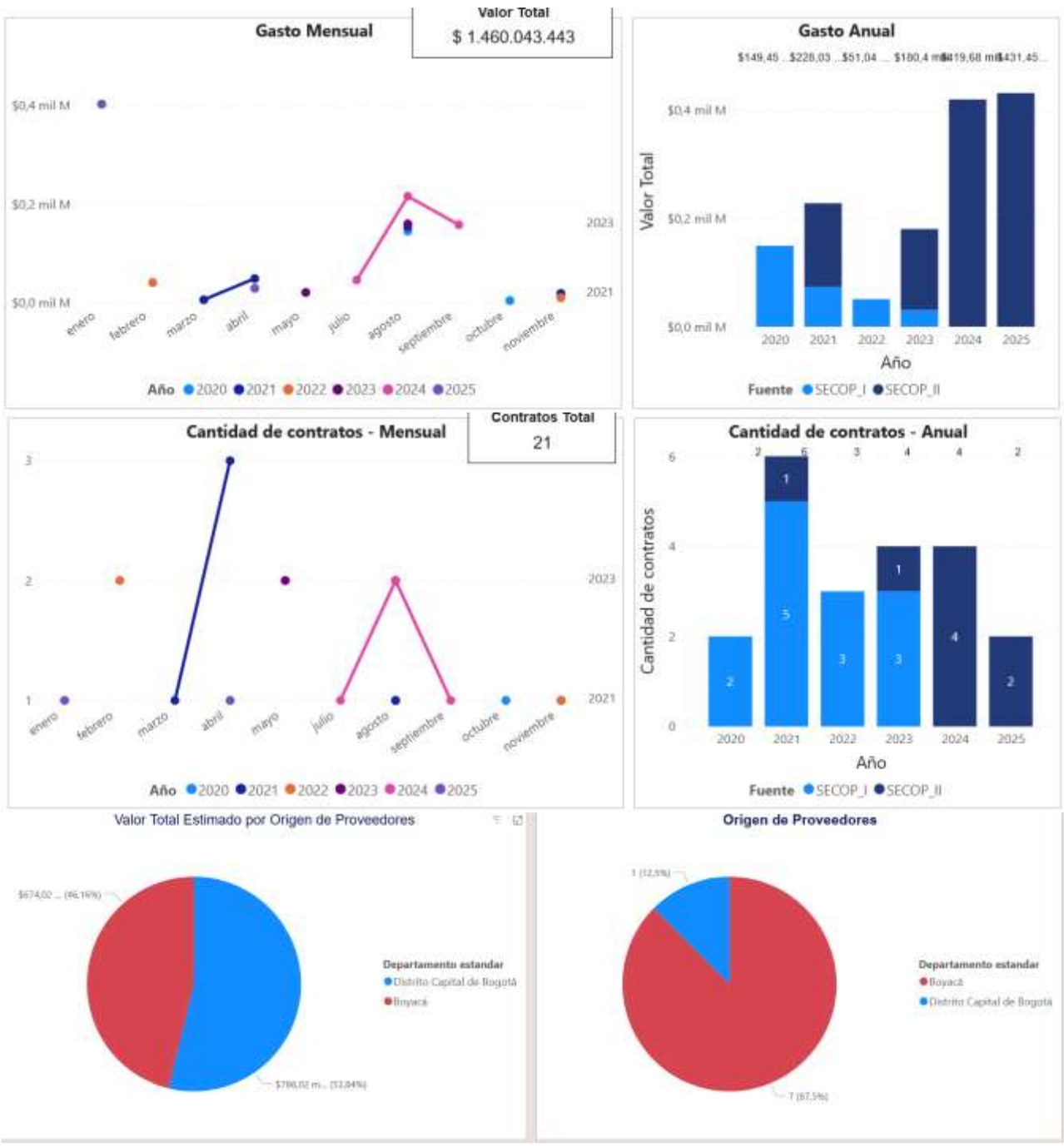
La existencia de esta oferta permite identificar alternativas de participación de entidades privadas sin ánimo de lucro con capacidad para desarrollar conjuntamente con el Municipio las actividades previstas en el objeto del convenio, de acuerdo con las condiciones de idoneidad, experiencia, capacidad financiera y organizacional y aporte de recursos que se establezcan en los documentos del proceso.

Para complementar el análisis de la oferta se tienen en cuenta los antecedentes de procesos y convenios de naturaleza similar adelantados por el Municipio y por otras entidades territoriales durante las vigencias recientes, los cuales permiten identificar las características de los objetos, valores, plazos y componentes asociados a este tipo de actividades.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

4.1 HISTÓRICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO

Se toma como base el análisis de la demanda por plataforma de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente, generando el siguiente resultado:



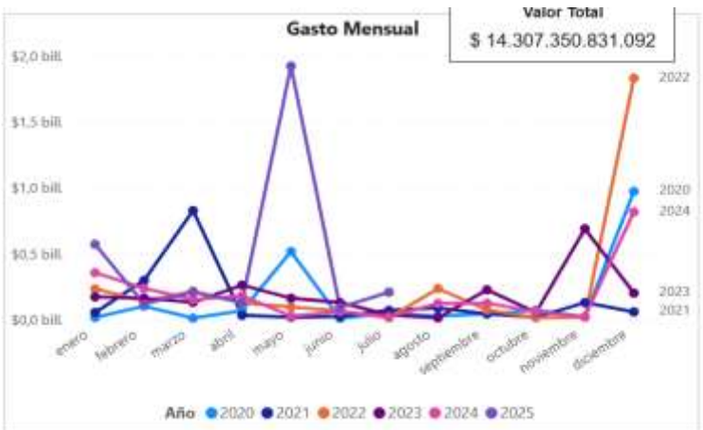
Revisados los archivos documentales del MUNICIPIO DE MACANAL se pudo constatar la demanda de la entidad con procesos similares al objeto contractual.

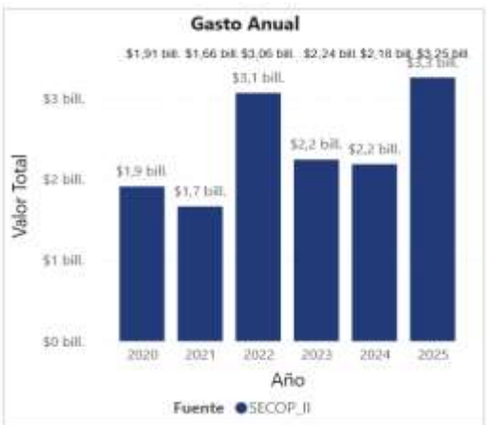
Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO.	PLAZO	VALOR
MUNICIPIO DE MACANAL	MM-ESAL-SE-007-2025	REGIMEN ESPECIAL	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA	40 días	($745.865.000

			ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL, AMBIENTAL Y REINADO DEL AGUA Y CARNAVAL DE LA NIÑEZ MACANALENSE, VIGENCIA 2025, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS'."		
MUNICIPIO DE MACANAL	MM-ESAL-SE-007-2024	REGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA ORGANIZACIÓN, COORDINACION, Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL, AMBIENTAL Y REINADO DE AGUA Y CARNAVAL DE LA NIÑEZ MACANALENSE	42 días	$857.044.000,00
MUNICIPIO DE MACANAL	MM-LP-SE-005-2023	LICITACIÓN PÚBLICA	ORGANIZACION COORDINACION Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL AMBIENTAL Y REINADO DE AGUA DURANTE LOS DIAS 3 4 y 5 DE NOVIEMBRE DE 2023	80 Días	675.118.523,75
MUNICIPIO DE MACANAL	MM-ESAL-SE-007-2022	REGIMEN ESPECIAL	ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA AGENDA CULTURAL RECREATIVA Y FERIAL DE FIN DE ANO 2022 EN EL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA	11 (Días)	284.170.420,85

4.2 HISTÓRICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.







Sin embargo, y a fin de conocer de manera más amplia objetos similares, se revisa los archivos del SECOP, de donde se ha sustraído la siguiente información:

Entidad	Proceso	Objeto	Valor	Plazo
MUNICIPIO DE TUNJA/	RE-AMT-0082026	CTP-FSP-166 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO GENERAL DE EVENTOS Y CONVOCATORIAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA VIGENCIA 2026.	943.370.000	2 meses
MUNICIPIO DE MUZO	MM-SG-RE-2026-06	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MUZO Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA LA ORGANIZACION DESARROLLO EJECUCIÓN Y LOGISTICA DE ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO Y COMUNITARIO EN LOS COMPONENTES CULTURALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	248.866.500	3 meses

		ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONSTRUYENDO CON AMOR 2024 2027		
ALCALDIA DE NOBSA	MN-ESAL-013-2026	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN ROQUE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA AGENDA CULTURAL, ARTÍSTICA Y DEPORTIVA QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, LAS TRADICIONES, LAS COSTUMBRES Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ	1.100.000.000	1 mes
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUITIVA	CA-ESAL-006-2026	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y APOYAR LOGÍSTICAMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CÍVICAS A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CELEBRADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN EL MUNICIPIO CUÍTIVA BOYACÁ	132.025.600	20 días
ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	RE-010-2026	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE DESARROLLO HUMANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CIRCO Y TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ	39.999.400	3 meses
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	MSRV-RE-005 DE 2026	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO Y DEL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE 2026, EN SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	765.000.000	15 días

Del análisis de los procesos y convenios de naturaleza similar consultados se pudo establecer que:

a. La realización de actividades culturales, artísticas, recreativas y logísticas de esta naturaleza requiere la articulación de diferentes componentes técnicos, operativos y administrativos, de acuerdo con el alcance y las características particulares de cada evento.
b. En las entidades territoriales se identifican diferentes mecanismos para atender este tipo de necesidades, incluyendo convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro y otros procesos contractuales relacionados con actividades culturales, artísticas, recreativas y logísticas.
c. Los plazos de ejecución presentan variaciones de acuerdo con la programación, alcance, número de actividades y características particulares de cada evento o proyecto.
d. Los valores asociados a este tipo de iniciativas presentan variaciones en función del alcance de las actividades, número de participantes, componentes artísticos y culturales, requerimientos técnicos, logística, infraestructura, transporte, producción y demás elementos necesarios para su desarrollo.
e. Los antecedentes analizados permiten identificar que la estructuración económica debe atender las condiciones particulares de cada proyecto y no únicamente un valor histórico, razón por la cual deben considerarse conjuntamente los antecedentes del Municipio, los procesos similares de otras entidades y las referencias de mercado obtenidas para los diferentes componentes del presente convenio.

4.3. PARÁMETROS DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUÁL O POR QUÉ
1	¿Contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la	SÍ	El objeto del convenio se encuentra relacionado con el desarrollo de actividades de carácter cultural, artístico, recreativo, ambiental y comunitario, orientadas al

	manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del Plan de Desarrollo y de la Entidad Estatal?		cumplimiento de los objetivos y programas previstos en el Plan de Desarrollo Municipal “Por un Macanal con Oportunidad para Todos”. La participación de una entidad privada sin ánimo de lucro que cuente con reconocida idoneidad, experiencia y capacidad de gestión en este tipo de actividades permite articular esfuerzos públicos y privados para el desarrollo integral de las actividades programadas. La estructura del convenio permite, además, que las partes concurran con recursos, capacidades técnicas, administrativas y operativas, de acuerdo con los compromisos que se establezcan, favoreciendo la coordinación y el cumplimiento de los fines de interés general asociados al proyecto.
2	¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?	SÍ	Existen otros mecanismos jurídicos para atender las necesidades relacionadas con la realización de actividades culturales, artísticas, recreativas y logísticas. No obstante, para el presente caso el Municipio considera procedente la utilización del convenio de asociación, en la medida en que permite articular esfuerzos y recursos de la Entidad Estatal y de una entidad privada sin ánimo de lucro para el cumplimiento conjunto de una finalidad de interés público. La utilización de esta figura deberá estar acompañada de una adecuada definición de los aportes, obligaciones, actividades, mecanismos de seguimiento y resultados esperados, de manera que exista correspondencia entre la estructura del convenio y la finalidad pública que se pretende desarrollar.
3	Si hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública, ¿cuál es el beneficio de contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad?	SÍ	El beneficio radica en la posibilidad de integrar en un mismo instrumento jurídico los recursos, experiencia, capacidades técnicas, administrativas y operativas de las partes para desarrollar las actividades previstas. La participación de una ESAL de reconocida idoneidad puede facilitar la articulación de los diferentes componentes culturales, artísticos, recreativos y logísticos del proyecto, así como la coordinación de las actividades y el seguimiento de los resultados previstos en el convenio. Esta estructura debe permitir que los recursos públicos se orienten al cumplimiento de los fines de interés general definidos por el Municipio, en concordancia con los aportes y compromisos asumidos por cada una de las partes.
4	Si hay en el mercado oferta de los bienes y servicios objeto del proceso, ¿cuál es la consecuencia en el mercado de contratar con la entidad privada sin ánimo de lucro cuando existe dicha oferta?	SÍ	La existencia de oferta en el mercado no impide la celebración de un convenio de asociación, siempre que se cumplan las condiciones jurídicas aplicables a esta modalidad y se encuentre debidamente justificada su utilización. En el presente caso, el objeto comprende múltiples componentes culturales, artísticos, recreativos, ambientales y logísticos que requieren coordinación y articulación para su ejecución. Por ello, el Municipio debe valorar no solamente la existencia de proveedores individuales para cada componente, sino la capacidad de la entidad sin ánimo de lucro para concurrir al cumplimiento de la finalidad común mediante la integración de recursos, experiencia y capacidades. En todo caso, la estructuración del proceso deberá propender por la adecuada utilización de los recursos públicos y por la selección de una entidad que acredite las condiciones de idoneidad y capacidad requeridas.

5	¿En qué forma la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad permite cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del riesgo?	SÍ	La celebración del convenio permite concentrar en un instrumento de asociación la coordinación de las actividades que integran el proyecto, definiendo de manera clara los aportes, obligaciones, responsabilidades, resultados y mecanismos de seguimiento de las partes. La ESAL deberá disponer de las capacidades humanas, técnicas, administrativas y operativas necesarias para cumplir los compromisos que asuma, de acuerdo con su aporte y con las obligaciones establecidas en el convenio. Lo anterior puede contribuir a la eficiencia y eficacia en la ejecución, en la medida en que se establece una estructura coordinada para el desarrollo de las actividades. En materia de riesgos, estos deberán ser identificados, tipificados, valorados y asignados de acuerdo con la parte que se encuentre en mejores condiciones para gestionarlos, sin trasladar de manera general la totalidad de los riesgos a la ESAL. La experiencia del Municipio en la realización de actividades de naturaleza similar constituye, adicionalmente, un referente para la planeación y estructuración del presente convenio.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación,** para los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías, se tiene:

7.1 Escala de consecuencias probabilidad.

PROBALIDAD DEL RIESGO		
PROBABILIDAD	**CATEGORÍA**	**VALORACIÓN**
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	5

7.2 Categorías del Riesgo

CATEGORÍA DEL RIESGO	
VALORACIÓN DEL RIESGO	**CATEGORÍA**
8, 9 Y 10	RIESGO EXTREMO
6 Y 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3 Y 4	RIESGO BAJO

7.3 Matriz de riesgos

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción ¿Qué puede pasar y como puede ocurrir?	consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoría	a quien se asigna	tratamiento controles a ser	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoría	¿afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada de que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	cómo se realiza el monitoreo	periocidad ¿Cuándo?

6	5	4	3	2	1
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL	ECONÓMICO	ECONÓMICO	OPERACIONAL	OPERACIONAL
no cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad	No cumplimiento de las obligaciones del contrato	Estimación Inadecuado de Costos	Modificación en la legislación tributaria creación de nuevos impuestos.	Falta de Calidad de bien a suministrar	Información errónea desactualizada suministrada por la entidad
Suministro de productos de mala calidad	Incumplimiento del objeto contractual	Sobrecostos	Rompimiento económico del contrato	No se satisface la necesidad requerida por el municipio	No se satisface la necesidad requerida por el municipio
3	3	1	1	2	2
2	2	2	2	3	2
5	5	2	3	5	4
riesgo medio	riesgo medio	riesgo bajo	riesgo bajo	riesgo bajo	riesgo bajo
contratista	contratista	municipio	municipio	contratista	municipio
Verificar que los productos entregados cumplan con las condiciones de	Verificar que el contratista cumpla con cada una de las obligaciones contractuales	Verificación de costos a carga del contratista	Realizar los ajustes a los precios teniendo en cuenta los nuevos Impuestos	verificación de las actos firmados por el supervisor del contrato de recibi a satisfacción	Entregar lo información veraz y oportunamente para la ejecución del objeto del contrato
1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
riesgo bajo	riesgo bajo	riesgo bajo	riesgo bajo	riesgo bajo	riesgo bajo
SI	SI	NO	SI	SI	NO
supervisor	municipio	supervisor	municipio	supervisor	supervisor
firma del contrato	firma del contrato	fecha de inicio del contrato	fecha en que se empiezan a implementar nuevos impuestos	inicio de ejecución del contrato	inicio de ejecución del contrato
liquidación del contrato	Liquidación del contrato	1 l Finalización del con trato	Liquidación del contrato	Finalización del contrato	Fecha de finalización del contrato
Acta de recibo de productos	Informes del supervisor donde se verifique el cumplimiento de cada	Revisión de Informes de ejecución	Verificación de la normatividad tributaria	Revisión de informes de ejecución	Revisión de informes de ejecución
Mensualmente	L Lo estipulado en el con trato	Lo estipulado en el contrato	Lo estipulado en el contrato	Lo estipulado en el contrato	La estipulada en el contrato

6. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En atención al análisis del sector anexo y lo consagrado en el Decreto 092 de 1992, la persona privada sin ánimo de lucro que suscriba el convenio deberá constituir a través de una entidad aseguradora legalmente constituida en el País garantía única a favor del municipio de Macanal, con las siguientes garantías:

CLASE DE GARANTIA	NOMBRE DE LA GARANTIA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA

Contrato de Seguro Contenido en Una Póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente	UNICA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	10% Del valor total del convenio	Plazo de ejecución del convenio y 4 meses más que es el plazo para liquidar el convenio de muto acuerdo
		CALIDAD DEL SERVICIO	10% Del valor total del Convenio	Plazo de ejecución del convenio y 4 meses más que es el plazo para liquidar el convenio de mutuo acuerdo
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5% sobre el valor total del convenio	por una vigencia igual al término de duración del convenio y 3 años más
	RESPONSABILDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	por una vigencia igual al término de duración del convenio.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 22 de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

_____.

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA.
Secretaria de Gobierno y Tics.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s